



ACTA EXTRAORDINARIA DEL PLENO

DIA:20 DE FEBRERO DE 2019

HORA: 19:00

Para proceder a la celebración de sesión plenaria, según convocatoria realizada al respecto, se reúnen en sesión pública:

**DON JOSE VICENTE FERRIZ SORIANO.-ALCALDE PRESIDENTE
DOÑA NATALIA LLORCA LLORCA.
DOÑA AMANDA SELLES GOMIS.
DON FRIEDHELM ALFRED SCHMIDT
DOÑA EMILIA SANTONJA LOPEZ
DON JOSE LUIS MARTINEZ MARTINEZ. .-CONCEJALES**

No asisten:

[Redacted]

Excusan su asistencia:

[Redacted]

Actúa como Secretario el de la Corporación:

DON GASPAR JOSE BLANCO ESLAVA

1º.- LECTURA, EN BORRADOR, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por parte del Secretario de la Corporación se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior. Escuchada por el Pleno se somete a votación aprobándose por unanimidad de los miembros presentes.

2º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019.

Se presenta ante el Pleno, una vez informado favorablemente por la Comisión de Cuentas el presupuesto para el ejercicio 2019 junto con los correspondientes anexos de personal e inversiones y los informes y bases de ejecución. Los totales del presupuesto, tanto de ingresos como de gastos, ascienden a la cantidad de 792.377,02. El resumen es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

<u>Capítulo</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
	A) Operaciones No Financieras	
	A1) Operaciones Corrientes	
I	GASTOS DE PERSONAL	350.394,21
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	233.870,44
III	GASTOS FINANCIEROS	3.330,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.582,37
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
	Total	644.177,02
	A2) Operaciones de Capital	
VI	INVERSIONES REALES	107.200,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
	Total	107.200,00
	Total No Financieras	751.377,02
	B) Operaciones Financieras	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	41.000,00
	Total Financieras	41.000,00
	Total Gastos	<u>792.377,02</u>

ESTADO DE INGRESOS

<u>Capítulo</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
	A) Operaciones No Financieras	
	A1) Operaciones Corrientes	
I	IMPUESTOS DIRECTOS	404.898,58
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	14.000,00
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	130.664,16
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	155.625,08
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.410,00
	Total	706.597,82
	A2) Operaciones de Capital	
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	500,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	84.500,00
	Total	85.000,00
	Total No Financieras	791.597,82
	B) Operaciones Financieras	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	779,20
	Total Financieras	779,20
	Total Ingresos	<u>792.377,02</u>

Explica el Sr. Alcalde Presidente que existe un aumento en el capítulo 4 del estado de gastos y que es debido al cambio de la forma de pago al Consorcio de residuos, que en ejercicios anteriores se hacía con cargo al capítulo 2 y ha pasado al 4.

Examinado por el Pleno se encuentra conforme y se aprueba por mayoría absoluta de cinco votos a favor y una abstención del Concejál Sr. Martínez Martínez.

3º.-ELECCION DE JUEZ DE PAZ TITULAR

Por parte del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana se ha informado a este Ayuntamiento de la caducidad del mandato del Juez de Paz Titular, requiriendo para que se proceda a la elección por parte del Pleno de la persona que deba ocupar el puesto para los próximos cuatro años.

Se ha procedido a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial y se ha expuesto al público en el Tablón de Anuncios y en el Juzgado Decano de Villajoyosa.

Una vez transcurrido el plazo reglamentario no ha habido propuestas para ocupar el cargo salvo las del titular actual don Vicente Luis Cerdá Ivorra.

Se explica al Pleno que don Vicente Luis Cerda Ivorra lleva desempeñando el cargo desde hace más de treinta años con una gran dedicación y reconocimiento por parte de este Ayuntamiento y de las instituciones judiciales, que le han concedido la Cruz de la orden de San Raimundo de Peñafort.

Por parte de la Alcaldía se propone que se elija para el puesto a Don Vicente Luis Cerdá Ivorra. Sometido a votación se aprueba por unanimidad de los seis miembros presentes, de los siete que componen la Corporación, que se proceda a elección como Juez de Paz Titular de don Vicente Luis Cerdá Ivorra.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecinueve treinta horas, extendiendo la presente, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente Libro de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

Vº B